

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat;

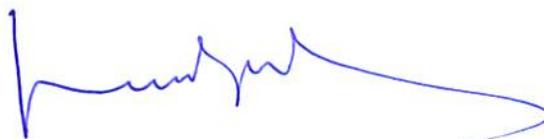
De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula duodécima del Convenio de Colaboración firmado entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Universidad Miguel Hernández de Elche, para la cesión de información de carácter tributario, suscrito el pasado 26 de julio de 2009, en el que consta la creación de una Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento, con el fin de coordinar las actividades necesarias para la ejecución de dicho Convenio;

Y vista la propuesta del Gerente;

RESUELVO

Nombrar como representantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche para formar parte de dicha Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento, a las personas que se detallan a continuación:

- D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente
- D. Juan José Bolufer Pascual, Vicegerente
- Dña. Elisa Ramírez Navalón, Directora de los Servicios Informáticos.



Fdo. D. Jesús Rodríguez Marín
Rector